



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 115 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220023400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Angel Jimenez Benavidez, Jairo Alberto Solano Perez	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Pensión
08372408900120220023400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Angel Jimenez Benavidez, Jairo Alberto Solano Perez	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220023600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Francisco Escobar Ojeda, Luis Alberto Echavarria Redondo	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo
08372408900120220023600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Francisco Escobar Ojeda, Luis Alberto Echavarria Redondo	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220023100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Jose Joaquin Pasion Borja , Eucaris Isabel Pereira Segura	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Pensión

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

55c5ced7-b960-4159-aff1-1c652ba14c38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 115 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220023100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Jose Joaquin Pasion Borja , Eucaris Isabel Pereira Segura	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto LibraMandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220023000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Plutarco Cesar Perez Vasquez, Adanolis Pineda Barrios	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Pensión
08372408900120220023000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Plutarco Cesar Perez Vasquez, Adanolis Pineda Barrios	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago PorLa Vía Ejecutiva "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220023300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Rarael Antonio Villareal Ferrer, Olivia Arango Velez	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Pensión
08372408900120220023300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Rarael Antonio Villareal Ferrer, Olivia Arango Velez	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto LibraMandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

55c5ced7-b960-4159-aff1-1c652ba14c38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 115 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220023200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Teofilo Luis Arias Zafra, David Santiago Salas De La Hoz	18/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Pensión
08372408900120220023200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Teofilo Luis Arias Zafra, David Santiago Salas De La Hoz	18/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

55c5ced7-b960-4159-aff1-1c652ba14c38